

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 16 de abril de 2018, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la Av. 12 de Octubre y Coruña, Edificio Urban Plaza, piso 8, se reúnen los accionistas de la compañía LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A.

Preside la sesión la Presidenta de la Compañía señora Margoth Elizabeth Chiriboga López y actúa como Secretaria la señora Karla Alejandra Villacís Echeverría en virtud de haberse aprobado la moción de que actúe en calidad de Presidente Ad Hoc de esta Junta. Se hizo un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción fue aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 12h15 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Se procede a plantear el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2017.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2017.
5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017.
6. Designación de Comisario Titular, Suplente y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2018.
7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se lo procede a tratar. Se advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2017.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta quien deja constancia que el documento *íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle*. La accionista Daniela Irigoyen propone y eleva a moción *se de por conocido dicho documento; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción*. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, sin embargo concede la palabra a la señora Ana Chiriboga, Gerente Administrativa Financiera de la Compañía quien refiere las principales cifras de los EEFF:

ACTIVOS	\$1'281.458,18
PASIVOS	\$1'104.233,81
PATRIMONIO	\$177.224,37
INGRESOS	\$3'440.853,53
GASTOS	\$3'210.176,01
UTILIDAD NETA	\$117.794,29

La accionista Karla Villacís, propone y eleva a moción *se aprueben dichos documentos, es decir el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de evolución del patrimonio y estado de flujo de efectivo, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción*. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien informa a la Junta sobre sus gestiones. Previamente tomó la palabra la Presidenta de la Junta quien dejó constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle. La accionista Daniela Irigoyen, propone y eleva a moción *se apruebe dicho documento; salvo que existan mociones alternativas*

o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2017.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, por lo que los accionistas así consultados por la Secretaría Ad Hoc manifiestan dar por conocido el informe.

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017.

Presidencia informa que los señores accionistas pueden constatar el monto de utilidades netas generadas en los estados financieros puestos a su disposición, esto es la cantidad de US\$117.794,29. Toma la palabra la accionista Daniela Irigoyen quien propone y eleva a moción se apruebe dejarlas como resultados acumulados en un 50% hasta que en una próxima junta se resuelva un destino diferente de ser el caso, y se distribuya entre los accionistas el otro 50% salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Designación de Comisario Titular, Suplente y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2018.

Presidencia informa que es necesario contar con un Comisario para ejercer el cargo por el periodo de un año; por pedido de la accionista Daniela Irigoyen, propone y eleva a moción se designe al señor Ricardo Sosa como Comisario Titular y a la señora Maritza Tello como Comisario Suplente. Se propone adicionalmente reelegir a la Firma González Vergara Auditores para el ejercicio económico 2018, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra la Presidente de la junta quien por pedido de la socia Karla Villacís, propone y eleva a moción sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones en el caso de Comisarios, administradores, auditores externos e integrantes de los organismos de administración y fiscalización, así como adicionalmente, para el caso de la retribución del Gerente General, se autorice al Presidente de la Compañía para que negocie y determine sus honorarios; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por

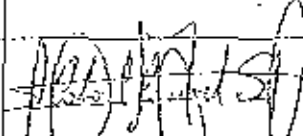
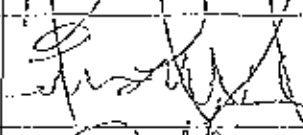
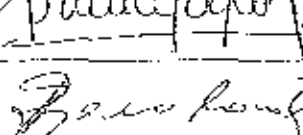
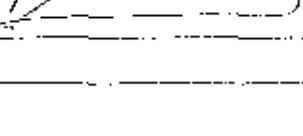
Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Agotado el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente Ad Hoc y Secretaría, así como por todos los accionistas.

A las 14h45 se levanta la sesión.

MARGOTH CHIRIBOGA
PRESIDENTE

Karla Villacís Echeverría
SECRETARIA AD HOC

ACCIONISTA	%	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUEVO NUMERO DE ACCIONES	FIRMA
Carlos Andrés Coronel Endara	1%	\$200,00	200	
Juan Francisco Almeida Granja	3%	\$600,00	600	
Karla Alejandra Villacís Echeverría	10%	\$2.000,00	2000	
Margoth Elizabeth Chiriboga Lopez	11%	\$2.200,00	2200	
Daniela Lucía Irigoyen Samaniego	14%	\$2.800,00	2.800	
Protravalla S.A.	51%	\$12.200,00	12.200	
TOTAL	100%	\$20.000,00	20.000	